

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2017-445**

Salta, 5 de setiembre de 2017

EXPEDIENTE N° 20.080/17

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Escuela de Perforaciones a fs. 68 solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Física II" (2do. Año - 1er. C) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 72;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del 22 de agosto de 2017 - analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

Que el presente cargo se atenderá con la partida presupuestaria individual correspondiente al cargo que se encuentra vacante por renuncia de la Lic. Elena Hoyos;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Física II" (2do. Año - 1er. C.) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Titulares

Lic. Elena Hoyos  
Prof. Daniel Eduardo Villagrán  
TUP Adrián Benjamín Ortega

Suplentes

Lic. Carlos César Martínez

 Autoriza llamado jtp fisica II SRT fg 2017

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2017-445**

Salta, 5 de setiembre de 2017

EXPEDIENTE N° 20.080/17

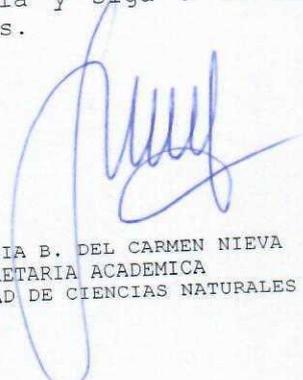
Dr. Rolando Nahuel Salvo  
Lic. Susana Elena Gómez  
Mag. María Eugenia Doña  
Esp. Gabriela Cristina Mariján Marchetti  
Master Claudio Sorrentino

Veedores

Por el Estamento de Profesores: Dr. José Marcelo Arnosio  
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Geól. Pamela Ruth Murillo  
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Mauro Negrette.

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se atenderá con la partida presupuestaria individual que se encuentra vacante por renuncia de la Lic. Elena Hoyos (fs. 74).

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.  
Pérez.



MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado jtp fisica II SRT fg 2017